



El BOE publica las siguientes medidas tomadas por los distintos departamentos ministeriales.

- MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo**, por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos y se adoptan disposiciones complementarias.

**Orden TMA/278/2020, de 24 de marzo**, por la que se establecen ciertas condiciones a los servicios de movilidad, en orden a la protección de personas, bienes y lugares.

**Orden TMA/279/2020, de 24 de marzo**, por la que se establecen medidas en materia de transporte de animales.

- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

**[Resolución de 23 de marzo de 2020](#)**, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**[Resolución de 20 de marzo de 2020](#)**, sobre la suspensión de plazos administrativos prevista en el Real Decreto 463/2020, relativo al estado de alarma

*Fuente: Analys-is by LLYC y Agenda Pública*

Síguenos: